

INTRODUCCIÓN:

Las presentes bases administrativas y términos de Referencia, se refieren al llamado a licitación pública; para la contratación de un profesional del área de la construcción que se encargue de apoyar técnicamente a la oficina de Planificación Comunal de General Lagos, este profesional debe tener experiencia en Inspección Técnica de obras o asesoría prestadas al Inspector Técnico Municipal, regularizaciones de obras en áreas rurales, permisos de construcción en áreas rurales, recepciones provisorias, y recepciones finales, además de contar con experiencia en la elaboración de elementos técnicos que respalden procesos de inversión pública para la comuna de General Lagos u otras comunas rurales de la región, lo que implica trabajo en terreno, además del trabajo administrativo.

La presentación de las ofertas., implicará el conocimiento y la aceptación de la especificidad del trabajo requerido de tal manera que el oferente adjudicado quedará obligado a dar cumplimiento a lo estipulado en los términos de referencia que se indican a continuación.

1. TERMINOS DE REFERENCIA :

1.1 MANDANTE:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.

1.2 FINANCIAMIENTO:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS. , ítem 2153101002 Iniciativas de Inversión “Consultorías”.

1.3 REPRESENTANTE LEGAL:

GREGORIO MENDOZA CHURA, ALCALDE DE GENERAL LAGOS.

1.4 PARTICIPANTES:

Profesionales y/o técnicos que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y Términos de referencia.-

1.5 MODALIDAD DE LA OFERTA:

En moneda nacional, Régimen General (NETO), Boleta de Honorarios, o factura, según corresponda; valor a precio unitario, sin reajustes, ni intereses. La fiscalización de la presente contratación, estará a cargo de la Unidad de Planificación Comunal de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.-

1.6. ANTECEDENTES.

Se publicaran en el PORTAL MERCADO PÚBLICO, **Será responsabilidad del oferente ver y descargar los anexos y demás antecedentes que se encuentren publicados en el PORTAL MERCADO PÚBLICO, según Ley N° 19.886.**

1.7 GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Boleta de Garantía Bancaria por \$ 300.000, por concepto de Seriedad de la Oferta, la que deberá ser entregada en original, en la oficina de enlace de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, ubicada en Juan Noé N° 417, Arica.

1.8 ANTECEDENTES QUE COMPONEN LA OFERTA: Formato Digital, en Portal Mercado Público, considerando lo siguiente:

- Oferta económica
- Propuesta Técnica
- Validez de la Oferta
- Cronograma de actividades
- Certificados de experiencia
- Curriculums de la empresa y profesionales
- Certificado de Títulos
- Otros Antecedentes a considerar

1.9 ADJUDICACIÓN

La I. Municipalidad de General Lagos, emitirá un Decreto Exento, informando la Adjudicación, y con posterioridad a ello, se emitirá y enviará la orden de compra mediante el Portal Mercado público, para lo cual el profesional y/o consultora deberá aceptarla, y en base a lo ofertado, para ello se deja de manifiesto que el trabajo a realizar no deberá superar el plazo máximo establecido.

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA
“CONTRATACIÓN PROFESIONAL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN
“PLAN DE APOYO A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL”

1.- INTRODUCCION

Los presentes Términos Técnicos de Referencia señalan los objetivos para la CONTRATACIÓN DE un profesional del área de la construcción para ejecutar el Plan de apoyo a la Oficina de Planificación Comunal año 2013.-

2.- OBJETIVOS

Objetivo General:

Contratar un profesional del área de la construcción, a fin de apoyar técnica y administrativamente a la oficina de planificación comunal, específicamente a los Inspectores técnicos de obras Municipales, en los procesos de ejecución de obras que a la fecha se encuentran pendientes de cierre y/o en ejecución.

Objetivos Específicos:

4.- PERFIL OFERENTE

Para la ejecución de esta consultoría se requieren, profesionales del área de la construcción que tengan experiencia profesional y práctica en el ámbito de la ejecución e obras de infraestructura a más de 4.000 MSNM, para que de esta forma se pueda apoyar técnicamente al Inspector Técnico de obras Municipal, además de la oficina de planificación comunal, ya sea asesorando a la inspección de obras, diseñando, proyectando, o regularizando, según sean los requerimientos de la oficina de planificación comunal.-

ESPECIFICACIONES DE LO REQUERIDO

Continuando con los Términos de referencias, éstos se encuentran en directa relación con la necesidad de contar con un profesional con experiencia comprobada en el ámbito requerido.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la presente licitación según lo indica el artículo 38 del reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, tendrán la siguiente ponderación:

Criterio Evaluación	Ponderación %	Puntaje ponderado
PROFESIONAL	30	0-100
Experiencia de los Oferentes	50	0-100
Precio	10	0-100
Subidas a la Comuna	10	0-100

Tomando en consideración que el trabajo a desarrollar se relaciona directamente además de la asesoría a la inspección técnica, a tópicos como cierre administrativo de proyectos en etapa de recepción, incorporando informes técnicos, según corresponda. Además de lo anterior, se requerirá la competencia de un profesional que apoye la necesidad de contar con planimetría, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, presupuestos y demás antecedentes técnicos necesarios para presentar y/o levantar observaciones de proyectos en búsqueda de financiamiento.-

Para la ponderación del factor Equipo Profesional se aplicará la siguiente tabla:

Profesionales titulados	Puntaje obtenido
Arquitecto con experiencia comprobada	100
Arquitecto sin experiencia comprobada	70
Ingeniero Civil	50
Ingeniero Constructor o Constructor Civil	50
Otro profesional afín	0

BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS DE REFERENCIA

Puntaje ponderado al 30%, obtenido por el oferente: _____

Para la ponderación del factor Experiencia en el rubro se aplicará la siguiente tabla:

Para la evaluación de la experiencia se analizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Proyectos de Inversión Pública, montos y la etapa en las cuales participa (diseño, inspección o asesor a la inspección y/o construcción).
- 2.- Labores desarrolladas en Comunas rurales sobre 4000 msnm.
- 3.- Labores desarrolladas en comunas Rurales a nivel del mar.-
- 4.- Experiencia en regularizaciones y permisos de construcción en comunas rurales

RESUMEN DE EXPERIENCIA.-

Nombre de Iniciativa de Inversión Pública	Etapa Proyecto	N° Licitación	Monto Inversión	Año
Indicar Ubicación	Diseño, Inspección y/o Construcción)		Indicar presupuesto oficial o contratado	

APLICACIÓN DE PUNTAJE

Cumple con todos los criterios	100 Puntos
Cumple con tres criterios	60 Puntos
Cumple con dos criterios	40 Puntos
Cumple con un Criterio	20 Puntos
No cumple con ningún criterio	0 Puntos

Puntaje ponderado al 50%, obtenido por el oferente: _____

Para la ponderación del factor precio se aplicará la siguiente tabla:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS DE REFERENCIA

Oferente(s) más económico	Puntaje obtenido
1	100
2	90
3	80
4	70
5	50
6	30
7	10

Puntaje ponderado al 10%, obtenido por el oferente: _____

SUBIDAS A LA COMUNA	Puntaje obtenido
2 subidas a la semana	100
1 subida a la semana	70
1 subida cada dos semanas	50
1 subida al mes	20

Puntaje ponderado al 10 %, obtenido por el oferente: _____

El profesional a contratar deberá apoyar al Inspector Técnico de Obras Municipal, por lo que deberá poseer amplios conocimientos en asesoría en lo que dice relación a fiscalizaciones. Ensayes de Hormigón, aceros, permisos de construcción, y todo lo relacionado con la ejecución de obras.-

El profesional deberá presentar una propuesta Técnica de trabajo, la cual será analizada por la Comisión Técnica encargada de la evaluación de la propuesta. Lo anterior debe considerar todas las partidas y etapas a supervisar por el Inspector Técnico de Obra, en base al tiempo de ejecución de la obra.

El profesional deberá especificar si cuenta o no con movilización propia para el traslado a las diversas localidades en donde se emplazan las obras.

El profesional, debe trabajar directamente con la oficina de planificación Comunal en los días y horarios a convenir según propuesta ingresada al Portal Mercado Público.-

El profesional, debe incorporar en su propuesta el cronograma de subidas a la Comuna de General Lagos, indicando cantidad de horas dedicadas al trabajo administrativo a desarrollar.-

La calendarización debe contemplar tres meses calendario, específicamente los meses de JULIO -AGOSTO-SEPTIEMBRE del año 2013.-

Cada una de las visitas desarrolladas contemplará la misma dinámica para el control del inspector, lo que debe concluir con la emisión de un informe de carácter técnico con su respectiva memoria fotográfica.

El profesional debe asesorar basado en la legislación vigente referida a:

- Ordenanzas generales, especiales y locales de construcciones y urbanizaciones.
- Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Reglamento de Proyectos y Construcciones de Redes de Servicios Públicos de Alcantarillado.
- Reglamento de Proyectos y Construcciones de Redes de Servicios Públicos de Agua Potable.
- Reglamento de Proyectos y Construcciones de Redes de Distribución de Energía Eléctrica en alta tensión.
- Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de alcantarillado y agua potable.
- Reglamento de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) de Instalaciones de Alumbrado, Fuerza matriz interior y Gas.
- Leyes, Decretos y Disposiciones Reglamentarias relativas a permisos aprobaciones Derechos e impuestos a Inspecciones Fiscales y Municipales.
- Normas Oficiales correspondientes al área F Construcción del Instituto Nacional de Normalización (INN).
- Normas generales: NCH 933 y NCH 934
- Normas de resistencia al fuego: NCH935/1, NCH 935 /2, y NCH 2209
- Normas sobre cargas combustibles :NCH 1914 /1 NCHH 1914 /2 NCH 1916 y NCH 1993
- Normas sobre comportamiento al fuego: NCH 1974
- Normas sobre señalización: NCH 2111 y NCH 2189

GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
COMUNA DE GENERAL LAGOS

ANEXO N° 01

“FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LA EMPRESA O OFERENTE, Y SU REPRESENTANTE LEGAL”

PROPUESTA PÚBLICA ID N° _____

A.- DEL PROPONENTE

- a) Nombre Empresa:
- b) Razón Social:
- c) Dirección:
- d) Rol Único Tributario N°:
- e) Fono:

B.- REPRESENTANTE LEGAL:

- a) Nombre Completo:
- b) Profesión:
- c) Cédula de Identidad :
- d) Dirección:
- e) e-mail:
- f) Teléfono:
- g) Fax:

Firma Representante legal

Firma del Oferente

ANEXO Nº 2

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE EN LA APERTURA

A) NOMBRE	:				
B) DIRECCIÓN	:				
CIUDAD		COMUNA		REGION	
R.U.T.:		FONO:		FAX:	
E.Mail					
C) PROFESIÓN o Giro					

FIRMA DEL OFERENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

- (*) Este anexo deberá ser completado con los datos de la persona que representará a la empresa en la apertura, en caso de no tener representante, el presente anexo deberá ser llenado con los datos del oferente.

ANEXO Nº 3

CARTA DE GARANTIA

Por medio de la presente, la Empresa _____

Garantiza la calidad de los productos/o servicios ofrecidos.

Además, me comprometo a reponer en el plazo de 20 días corridos, toda especie que no esté en buen estado. Esta garantía es válida por el plazo de vigencia de la boleta de fiel cumplimiento de contrato.

Esto último deberá ser acreditado por una comisión especial compuesta por el oferente o su representante legal y la Unidad Técnica Fiscalizadora (U.T.F.) de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE

ANEXO N° 4

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

PROPUESTA PÚBLICA ID N° _____
SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

Quién suscribe
 Proponente del Proyecto
 Correspondiente al llamado a licitación pública ID N°, viene a presentar la siguiente oferta:

OFERTA POR PARTIDAS:

Ítem N°	Partidas Abreviadas	Unidad	Cantidad	P. Unitario Neto	P. Total Neto
Total Neto sin IVA					
19% IVA					
Total con IVA					

PRECIO:
REGIMEN GENERAL:.....REGIMEN ZOFRI:.....
 (Indicar con una cruz)

PLAZO DE ENTREGA DIAS CORRIDOS
 (Plazo Máximo 180 Días corridos)

VIGENCIA DE LA OFERTA DIAS CORRIDOS
 (Plazo Mínimo 90 Días corridos)

NOTA: Para los casos en los cuales las ofertas sean bajo régimen de Zona Franca, deberá indicarse y contemplar todos los impuestos respectivos

Firma del Oferente o su Representante Legal